

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

ESTADO 21 DEL 16 DE MARZO DE 2021						
Número de radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha de la providencia	Descripción de la providencia	Ver auto
25 875 40 89 001 2018 00098	Ejecutivo	Oscar Iván Méndez Parra	Jhon Jairo Nieto Tafur	15/03/2021	Ordena seguir adelante la ejecución.	Ver auto
25 875 40 89 001 2018 00274	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.	Marilis Janeth Escorcía Mejía	15/03/2021	Tiene en cuenta emplazamiento y designa curador	Ver auto
25 875 40 89 001 2018 00282	Ejecutivo Singular	Banco Bbva Colombia S.A	Luis Carlos Garzón Bustos	15/03/2021	Acepta cesión crédito y requiere por desistimiento tácito	Ver auto
25 875 40 89 001 2019 00095	Ejecutivo	Diego Armando Rincón Benavides	Jhonny Leonard cortes Cárdenas	15/03/2021	Aprueba liquidación costas	Ver auto
25 875 40 89 001 2019 00240	Ejecutivo	Mauricio Alejandro Tinoco León	Jhon William Osorio León	15/03/2021	Terminación ejecución por pago total	Ver auto
25 875 40 89 001 2020 00218	Ejecutivo	Moto Andino S.A.S	Ismael Esneider Cepeda Sierra y Juan Sierra Ordoñez	15/03/2021	Inadmite ejecución.	Ver auto
25 875 40 89 001 2020 00219	Ejecutivo	Moto Andino S.A.S	Olga Marcela Bautista Ruiz y Carmen Cecilia Cruz de Jiménez	15/03/2021	Inadmite ejecución.	Ver auto
25 875 40 89 001 2020 00220	Ejecutivo para la efectividad de la garantía Real.	Bancolombia S.A.	María Magdalena Álvarez Tinoco	15/03/2021	Inadmite ejecución.	Ver auto

A los 16 días del mes de marzo de 2021, siendo la hora de las 8:00 a.m., se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas.

Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante.



Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria